ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 25/2011

"ADQUISCION DE LUBRICANTES- SEGUNDO LLAMADO"

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 15 (quince) días del mes de Julio del año 2011 (dos mil once), siendo las 07:30 HS (siete horas y treinta minutos), en las Dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, la Señora **Marta Petter de Villalba** – Secretaria General y la Señorita **Solange Terezinha Christ Schein –** Directora de la U.O.C., proceden a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas y Técnicas para la ADQUISICION DE LUBRICANTES – SEGUNDO LLAMADO, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, que será financiado con *RECURSOS DE PROPIOS DE LA INSTITUCION MUNICIPAL,* y que ha sido presentada por las siguientes empresas: **1- Sr. CLEDIMAR VILNEI GHELLER** por un monto de **GS: 7.925.000** (Guaraníes siete millones novecientos veinticinco mil) IVA INCLUIDO, **2- PETROLEOS DEL SUR S.A.** por un monto de **GS: 9.675.500** (Guaraníes nueve millones seiscientos setenta y cinco mil quinientos) IVA INCLUIDO----------

Las citadas empresas han cumplido con el plazo establecido, formatos de presentación, no obstante el Sr. **CLEDIMAR VILNEI GHELLER** ha presentado las siguientes documentaciones: --

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simple de Cedula de identidad del firmante de la oferta----------
c) Fotocopia de la Constancia de Apertura en el Ministerio de Hacienda ----------
d) Fotocopia simples de Cedula tributaria del Oferente(RUC)----------
e) Fotocopia simples del Certificado de Cumplimiento Tributario----------
f) Fotocopia simples del Pago de la Patente Comercial----------
g) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;----------
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.----------
i) Declaración jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violenlos Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), EL Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay----------

La Empresa **PETROLEOS DEL SUR S.A.** ha presentado las siguientes documentaciones: ----------

a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. ----------
b) Fotocopia simples de la Constancia Nº 1136839 que el Proveedor se halla incorporado al SIPE.
c) Fotocopia simples del Pago de la Patente Comercial----------
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;----------
e) Fotocopia Simples del Certificado de Cumplimiento Tributario----------

Posteriormente se deja constancia de que las ofertas y documentaciones mencionadas serán remitidas a los responsables del comité de evaluación para su dictamen correspondiente y posterior adjudicación departe de la máxima autoridad de la Institución.----------

No habiendo otro tema que tratar se procede al cierre del acto, siendo las 07:50 HS (siete horas con cincuenta minutos), firmando los presentes.----------

Marta Petter de Villalba
Secretaria General

Solange T. Christ Schein
Directora de U.O.C.